



Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de los listados aprobados por la Resolución de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de las correspondientes Comisiones Centrales de Valoración, los listados definitivos de profesionales certificados, excluidos y a no certificar del Segundo Proceso de certificación 2018 en los distintos niveles de Carrera Profesional para Licenciados y Diplomados sanitarios.

Advertido error material en los listados de personal Licenciado y Diplomado sanitario aprobados por la Resolución de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de las correspondientes Comisiones Centrales de Valoración, los listados definitivos de profesionales certificados, excluidos y a no certificar del Segundo Proceso de certificación 2018 en los distintos niveles de Carrera Profesional para Licenciados y Diplomados sanitarios (Boja núm. 100 de 28 de mayo de 2019), se procede a efectuar la siguiente rectificación:

-Listados Diplomados Sanitarios, páginas 2,3,4,5,7,10 y 12

Donde dice:

“6944 Área Sanitaria Nordeste Granada”

Debe decir:

“6944 D.A.P Jaén”

-Listados Licenciados Sanitarios, páginas 1,3,6 y 9

Donde dice:

“6944 Área Sanitaria Nordeste Granada”

Debe decir:

“6944 D.A.P Jaén”

Sevilla, 29 de mayo de 2019.-La Directora General de Personal, Pilar Bartolomé Hernández

Código:	6hWMS725PFIRMA02bVTb6TqsvVHH04	Fecha	03/06/2019
Firmado Por	PILAR BARTOLOME HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

